

Bogotá, D.C., 20 de enero de 2020
SDM- SC-3356

Señor (a):
FERNANDO CASTILLO BEDOYA
KR 78 K No. 39-59 SUR
Barrio: Kennedy
Teléfono: 3138989113
Correo: fernandocastibe@hotmail.com
Ciudad

472	Motivo de Devolución	Desconocido	No tiene Número
X	Siempre Enlate	Revisado	No Revisado
	No Revisado	Cumple	No Cumple
		Faltado	Avanzado Elab. y Valid.
		Faltado por	
Fecha: 20/01/2020	hora: 10:00		
Nombre del conductor	Nombre del dueño		
Wilder			
Centro de Ejecución	Centro de Ejecución		
Observaciones	Observaciones		
falta torre mapto			

REF: RTA-SDM-1730/2020

Respetado(a) Señor(a) **CASTILLO** cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le comunico que, revisada las bases de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON y la base de datos del RUNT no se encuentra sanción alguna a la Licencia de Conducción no. 19255821; por el contrario, se encuentra activa como se observa en el siguiente pantallazo:

NOMBRE COMPLETO	FERNANDO CASTILLO BEDOYA		
DOCUMENTO	C.C. 19255821	ESTADO DE LA PERSONA	ACTIVA
ESTADO DE CONDUCTOR	ACTIVO	Número de Inscripción	100911026
FECHA DE INSCRIPCIÓN	02/10/2014		

En Licencia(s) de conducción

Nro. licencia	OT Exped. Lic	Fecha expedición	Estado	Resoluciones	Detalles
19255821	SDM - BOGOTÁ D.C.	06/10/2014	VENCIDA		Ver Detalle
298890910221805	STRA TTEy MOV QUINDIACUERA	31/05/2000	VENCIDA		Ver Detalle

Estado de Cuenta sobre las Multas y Sanciones por infracciones de tránsito.

El (la) señor(a) identificado(a) con Cédula No. 19255821 (UNO NUEVE DOS CINCO CINCO OCHO DOS UNO), no posee a la fecha pendientes de pago registradas en SICON por concepto de multas, pero presenta los siguientes acuerdos de pago.

Expedición: 12 de Enero de 2020 a las 12:04

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición

En los anteriores términos hemos dado respuesta a su requerimiento.


ZAIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

cc: Jhon J. Buitrago - ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Requiere

Destinatario

Asunto: Radicado No. 1730/2020
Dirección: Calle 13 # 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111311
Email: movilidad@bogota.gov.co

Asunto: Radicado No. 1730/2020
Dirección: Calle 13 # 37-35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código postal: 111311
Email: movilidad@bogota.gov.co

Secretaría Distrital de Movilidad
13 # 37 - 35
Tlx: (1) 364 9400
movilidad@bogota.gov.co
línea: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá, D.C., 20 de enero de 2020
SDM- SC-3356

Señor (a):
FERNANDO CASTILLO BEDOYA
KR 78 K No. 39-59 SUR
Barrio: Kennedy
Teléfono: 3138989113
Correo: fernandocastibe@hotmail.com
Ciudad

REF: RTA-SDM-1730/2020

Respetado(a) Señor(a) **CASTILLO** cordial saludo:

En atención al radicado de la referencia, le comunico que, revisada las bases de datos de la Secretaría Distrital de Movilidad SICON y la base de datos del RUNT no se encuentra sanción alguna a la Licencia de Conducción no. 19255821; por el contrario, se encuentra activa como se observa en el siguiente pantallazo:

Nombre completo	FERNANDO CASTILLO BEDOYA		
Cédula	C.C. 19255821	Estado Civil	ACTIVA
Fecha de nacimiento	1977	Municipio de nacimiento	BOGOTÁ
Fecha de expedición	22/10/2014		

1. Licenciatul de exercitiu

Nº. Licencia	OT Excedente	Fecha expedición	Estado	Reservaciones	Detalles
19755521	SOM - BOGOTÁ D.C.	06/12/2014	VENCIDA		OT Excedente
2489620100218056	SURATTE, MONTECINDESAQUIRA	24/05/2003	VENCIDA		OT Excedente

5200 1000 500 0

El presente documento no debe ser usado para fines de lucro. No posee ni tiene derechos de copyright en el momento de su publicación. No debe ser usado para fines de lucro.

Estadística 19 de Enero de 2006 a las 12:54

Nota: Este documento es válido durante la fecha de expedición.

En los anteriores términos hemos dado ~~respuesta~~ a su requerimiento.

hemos dado respuesta a su requerimiento.


ZAHIRA NAYBBE ESPITIA PAEZ
Autoridad de Tránsito
Secretaría de Movilidad

Procedimiento Judicial: ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 16951

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-1730/ FERNANDO CASTILLO BEDOYA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-3356 d el 20 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (DIRECCION ERRADA), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE MAYO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-1730.

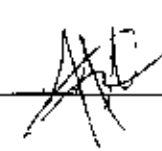
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE MAYO DE 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 28 DE MAYO DE 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. AUX. administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)